



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER008C : EL COMERCIANTE Y BASES DE LA CONTRATACION MERCANTIL
PERIODO : 1° semestre 2019
PROFESOR : Isabel Zuloaga
HORARIO : Lunes de 11.30 a 12.50 hrs.; miércoles de 11.30 a 12.50 y de 14 a 15.20 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 6 de marzo a miércoles 12 de junio
Semana Novata	Lunes 11 a viernes 15 de marzo: Semana Novata. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 19 y sábado 20 de abril, lunes 22 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa) miércoles 1 de mayo, lunes 20 y martes 21 de mayo, sábado 29 de junio, lunes 15 y martes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Viernes 14 de junio a miércoles 10 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 5 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso permitirá al estudiante distinguir qué se entiende por el comercio desde una perspectiva jurídica, cuáles son sus actores, la organización jurídica que éstos adoptan y los principios generales de la contratación mercantil. En él se profundizarán las bases fundamentales del Derecho Comercial en sus aspectos constitucionales y legales, con un claro énfasis en la libertad económica y contractual. Para ello, el curso ofrecerá acciones que pondrán ser abordadas de manera grupal e individual.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 10 de mayo	
Ponderación prueba	30%	
Contenidos de la prueba Solemne		
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		
Caso Práctico		
Lecturas		X
Materia de Clases		X
Otros (Indique)		TBL
Modalidad de la Evaluación		

Oral	SI
Escrita	NO

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación	25 y 27 marzo / 15 y 17 abril	20%	escrita y oral
Descripción de la(s) evaluación(es) Se realizarán dos actividades de trabajo en equipo sobre la base de la metodología Team Based Learning (TBL), las que consisten en una clase donde se toma un control de lectura individual y grupal, seguido de dos clases de trabajo en grupo sobre casos prácticos. Se evaluarán tanto los conocimientos adquiridos por la vía de las respectivas lecturas como el trabajo grupal. Cada actividad pondera 10%. Las actividades de TBL son de asistencia obligatoria por la naturaleza del trabajo en equipo, por lo que no se admitirá justificación alguna por inasistencia. La inasistencia a una actividad de TBL será calificada con nota 1.0, sin posibilidad de justificación alguna.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 26 de junio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Sólo se podrán aceptar como causas justificadas para no rendir la prueba solemne o el examen en su fecha original: (i) la imposibilidad de rendir la evaluación por causa médica grave, lo que deberá ser certificado por un médico en que se indique la razón médica y la gravedad que inhabilitó al alumno de rendir la evaluación), y (ii) causas de fuerza mayor en que al alumno le haya sido imposible rendir la evaluación. La certificación médica o la justificación del evento de fuerza mayor deberán ser entregadas, por escrito, físicamente al profesor (o a su secretaria en su representación) a más tardar el segundo día hábil siguiente a la fecha de la evaluación no rendida. Queda a exclusivo criterio del profesor el determinar si la inasistencia se encuentra debidamente justificada. No se aceptará en caso alguno como justificación para no rendir una evaluación en su fecha original el tope de fechas o cercanía de fechas con otras evaluaciones, de cualquier naturaleza que sean, de otros cursos.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	LIBRE	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Las actividades de TBL son de asistencia obligatoria, por lo que no se admitirá justificación alguna por inasistencia. La primera actividad tendrá lugar (dentro del horario de clases) los días 25 y 27 marzo, y la segunda actividad tendrá lugar (dentro del horario de clases) los días 15 y 17 abril.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Felipe Andrés Martínez Aravena	famartinez@uc.cl
-		